

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8239** *GIRONA PARC DE NEGOCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad a lo previsto en el artículo 319 en relación al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de accionista celebrada el 28 de febrero de 2012 ha acordado la reducción de capital, mediante devolución del valor de aportaciones a los socios, por importe de 170.000 euros, procediéndose a modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 29 de marzo de 2012.- Don Javier Echevarria Perez Albert,
Secretario no consejero.

ID: A120023253-1